



SECRETARÍA DE ESTADO DE JUSTICIA

MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL

SOLICITUD DE AYUDA DE GASTOS POR HOSPITALIZACIÓN PSIQUIÁTRICA PARA MUTUALISTAS ADSCRITOS A LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE SALUD DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

																Ex	ped	lient	te n	0	
1. DA7	OS DI	EL SOL	ICITAN	ITE																	
PRIMER APELLIDO							SEGUNDO APELLIDO							NOMBRE							
NUM. DE AFILIACIÓN A					I A ML	A MUGEJU				CORREO ELECTRÓNICO											
2	8	5																			
DOMICILIO (a efectos					de n	de notificaciones)				CÓDIGO POST				TAL LOCALIDAD							
							,														
PROVINCIA							ENTID/	DICA	\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \				TELÉFONO DE CONTACTO								
	APELLIDOS Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO																				
2. DA1	OS PA	ARA EL	. PAGC	POR	TRAN	SFER	RENCIA	ı													
BANCO/CAJA						DOMICILIO															
MUNICIF	PIO					COD. F	POSTAL_		P	ROVIN											
IBAN ENTI			IDAD	DAD SUCURAL				D.C.				NUMERO DE CUENTA									
																		1			
2 DE	NIII A C	UÓN																			
3. REC					0040							0.040		20116	·/OO /						
Resolución de 19 de diciembre de 2012 de la Gerencia de Mugeju, B.O.E. nº 313 de 29/12/2012. Cuantía de la ayuda: 50% de la factura por hospitalización psiquiátrica en régimen de internamiento o en modalidad de																					
hospital de día, con un límite máximo de 800 euros por mes de hospitalización.																					
·																					
4. DATOS RELATIVOS A LA HOSPITALIZACIÓN PSIQUIÁTRICA																					
Perío	do al	que se	e refie	re la s	solici	tud (f	echas): d	le						а						
Hospital o clínica							_	a Provincia													
1																					



5. DOCUMENTACIÓN A APORTAR.

1.-Renta de la unidad familiar:

- a) Última declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, o en su caso comunicación emitida o liquidación gi rada a efectos de d evolución por la administración t ributaria. Si no existe obligación de declarar, certificación de la administración t ributaria ac reditativa de no haber presentado la declaración y de las imputaciones íntegras de ingresos que consten en la administración tributaria y,
- b) Declaración responsable de las pensiones o prestaciones percibidas que estén exentas o que no estén sujetas a tributación por el Impuesto de la Renta de las Personas Físicas.

2.-Documentación complementaria:

- a) En el supuesto de primera hospitalización o una nueva hospitalización tras alta hospitalaria: informe del psiquiatra en el que conste la patología del paciente, las causas que provocaron la hospitalización y la duración prevista de la misma.
- b) Informe anual del psiguiatra sobre el curso de la enfermedad, en el supuesto de continuidad de la hospitalización.
- c) Factura original del centro hospitalario, en la que conste el número de días de hospitalización.

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL: A los efectos señalados en el art. 5.1 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre (BOE de 14-XII-1999), se advierte de la existencia, bajo responsabilidad de la Mutualidad General Judicial, del fichero automatizado de datos de prestaciones, cuya finalidad y destinatarios se corresponden con la gestión de las mismas. A excepción de los datos para notificación que se señalan como voluntarios los demás son necesarios para resolver su petición, por lo que su cumplimentación es obligatoria.

Nº control 04/2017

En	a	de	de .	
			PRESENTANTE	
/*\/- ·				` '

(*)(En este caso, deberá aportar fotocopia del DNI e indicar la relación con el titular)

DE JUSTICIA